



Finalidad: Eliminación del último tramo aéreo de L.A.M.T. para permitir edificación.

Referencia del expediente: 10/AT-4756-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiples, 3.ª planta), en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 17 de septiembre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8148. (2008084187)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: "C.T. Guadalupe 1".

Final: "C.T. Cánovas 3".

Términos municipales afectados: Cáceres.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 13,2.

Materiales:

Tipo:

Longitud total en km: 0,89.

Emplazamiento de la línea: Avda. Virgen de Guadalupe, C/ Santa Joaquina de Vedruna, C/ Hermandad, C/ Gómez Becerra y Avda. de España, en Cáceres.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 10/AT-8148.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la



petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiples, 3.ª planta), en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 18 de septiembre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-017103. (2008084437)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Simple acometida subt. de 20 kV desde la celda de salida del C.T. a proyectar hasta la celda de entrada del C.D. Ronda Norte 2 existente propiedad de Endesa.

Final: C.T. prefabricado de 2 x 630 kVA a construir.

Términos municipales afectados: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en km: 0,170.

Emplazamiento de la línea: C/ Francisco Sansón Moreno, s/n., en el T.M. de Badajoz.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N.º de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	20,000/ 0,400/0,230

Potencia total en transformadores: 1.260 (kVA).

Emplazamiento: Badajoz. C/ Francisco Sansón Moreno, s/n., en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en euros: 47.896,70.

Presupuesto en pesetas: 7.969.340.